



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre legalización de nave para venta de materiales de construcción. Situación: parcelas 203, 204, 205, 206 y 207 del polígono 25 y parcelas 294, 295, 297 y 303 del polígono 35. Promotor: D. Manuel Pavo Jiménez, en Hornachos. (2014084014)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de nave para venta de materiales de construcción. Situación: parcela 203 (Refª Cat. 06069A025002030000SZ), parcela 204 (Refª Cat. 06069A025002040000SU), parcela 205 (Refª Cat. 06069A025002050000SM), parcela 206 (Refª Cat. 06069A025002060000SW), parcela 207 (Refª Cat. 06069A025002070000SA) del polígono 25; parcela 294 (Refª Cat. 06069A035002940000SS), parcela 295 (Refª Cat. 06069A035002950000SZ), parcela 297 (Refª Cat. 06069A035002970000SH), parcela 303 (Refª Cat. 06069A025003030000SG) del polígono 35. Promotor: D. Manuel Pavo Jiménez, en Hornachos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014 sobre ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 7A del polígono 5. Promotor: Fruits Valenti, SL, en Rena. (2014084015)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: